

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

0011

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA
RADIO COLON C.A.

Se comunica al público que la compañía RADIO COLON C.A. reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 4 de Diciembre de 2006. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 07.Q.IJ.000045 de 4 de Enero de 2007

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma, entre otros, los siguientes artículos:

"ARTICULO TREINTA Y UNO: ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE EJECUTIVO.- ... c) Individual o conjuntamente con el Gerente General, el Presidente Ejecutivo ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; ..."

"ARTÍCULO TREINTA Y TRES: ATRIBUCIONES DEL GERENTE GENERAL.- ... d) Individual o conjuntamente con el Presidente Ejecutivo, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía; ..."

Quito, 4 de Enero de 2007



Dr. José Anibal Córdova Calderón.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

RCC/.
EXP. 1748
Tr. 01.1.06.000585